

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVI

Miércoles 10 de Mayo de 1893

NÚM. 1583

Impuesto de consumos sobre los vinos

El miércoles 3 se reunió la Comisión encargada de estudiar y proponer la reforma, convocada por el Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Gamazo, en términos muy expresivos, dió las gracias á la Comisión por los trabajos que había realizado, y ofreció que sin tardar mucho, sometería á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley inspirado en los trabajos de la Comisión, de cuyos individuos esperaba ayuda en las Cámaras, por pertenecer la mayor parte á alguna de ellas.

El Sr. Marqués de Cusano, Vicepresidente de la Comisión, por ausencia del Presidente, Sr. de Bayo, que estaba enfermo, contestó al Sr. Ministro en términos adecuados. Al concluir su discurso el Sr. Marqués de Cusano, dirigió sentidas excitaciones al Gobierno, representado por el Sr. Ministro de Hacienda, para que se cumpla la legalidad vigente sobre vinos adulterados, para que no se toleren arbitrios de carácter provincial que indebidamente gravan los naturales, y para que se reforme el Reglamento sobre los alcoholes, en cuanto se refiera á las alquitaras ó sencillos aparatos que tienen los labradores para quemar sus vinos defectuosos y los residuos de su vendimia.

El Sr. Gamazo manifestó que tendría muy presentes las cuestiones propuestas, y con esto se levantó la sesión y quedó disuelta la Junta.

De los trabajos de ésta ya hemos dado cuenta sucinta en nuestro número anterior.

Hoy añadiremos que las dos conclusiones en que resumí su dictamen el señor Salvador fueron adicionadas por la Comisión ponente con una tercera.

Las dos conclusiones del Sr. Salvador son las siguientes:

1.ª Debe á todo trance prepararse rápidamente una estadística de consumos, y especialmente relacionada con el de los vinos.

2.ª Puede acometerse el ensayo de modificar el impuesto sobre los vinos tomando por base el cobro del derecho al extraerlo de las bodegas, pero haciéndolo cobrable por medio de encabezamientos bien estudiados ó por el establecimiento de guías ó documentos administrativos que no entorpezcan sensiblemente el tráfico, y evitando, por lo demás, aquellas otras dificultades que van señaladas, sin dejar indotados á los Ayuntamientos.

La Comisión, después de suprimir las palabras "y evitando, por lo demás, etc.", de la conclusión 2.ª, añadió la siguiente:

3.ª El derecho no deberá exceder de 5 céntimos de peseta por litro, comprendiendo lo que corresponde al Tesoro y á los Ayuntamientos.

Estas tres conclusiones son las propuestas por la Junta; fueron votadas en la sesión que celebró el 30 de Abril, y obtuvieron 12 votos contra 1. Para que nuestros lectores conozcan íntegramente el resumen de todos los votos emitidos, insertamos á continuación el particular que al dictamen de la ponencia formularon los Sres. Marqués de Cusano y D. Adolfo Bayo, que determinó indudablemente que la Comisión ponente añadiera la 3.ª conclusión á las dos propuestas por el Sr. Salvador.

VOTO PARTICULAR

Vistos los proyectos formulados por algunos señores Vocales de la Junta;

Vistos los que se han dirigido á la Junta por otras personas y colectividades;

Visto el dictamen impreso presentado á la ponencia de la Comisión por su Vocal el Excmo. Sr. D. Amós Salvador;

Resultando que del texto de los proyectos, de la discusión sostenida por los individuos de la Junta, tomada taquígraficamente, y de la reseña y juicio crítico que de aquellos proyectos se hace en el dictamen presentado á la ponencia de la Comisión, surge el absoluto y total conocimiento de cuanto hasta ahora se ha discutido y formulado;

Resultando que el Sr. D. Amós Salvador resume su extenso y concienzudo dictamen en las dos bases siguientes:

1.ª Debe á todo trance prepararse rápidamente una estadística de consumos,

y especialmente relacionada con el de los vinos.

2.ª Puede acometerse el ensayo de modificar el impuesto sobre los vinos tomando por base el cobro del derecho al extraerlo de las bodegas, pero haciéndolo cobrable por medio de encabezamientos bien estudiados, ó por el establecimiento de guías ó documentos administrativos que no entorpezcan sensiblemente el tráfico, y evitando por lo demás aquellas otras dificultades que van señaladas, sin dejar indotados á los Ayuntamientos;

Resultando que la Junta fué nombrada por Real decreto de 10 de Enero último para estudiar y proponer el sistema y los procedimientos para mejorar el impuesto de consumos que grava los vinos de producción nacional;

Resultando que los vinos llamados comunes ó de pasto pagan hoy, ó pueden pagar legalmente, por el impuesto de consumos, de 5 á 25 pesetas por hectolitro, según sea el censo de población del lugar en que dicho consumo se realice;

Resultando que el actual precio de los vinos comunes potables, en los centros de producción, fluctúa entre 5 y 19 pesetas por hectolitro;

Resultando notorio que en ninguna de las esferas de la vida nacional no oficiales hay una sola voz que defienda el actual impuesto de consumos sobre los vinos comunes, estando, por el contrario, todos conformes en que es excesivo, insostenible y concausa de ruina para la producción de tan valioso artículo;

Resultando que ningún otro artículo de consumo está gravado, ni permite la ley que se grave, con impuesto ó arbitrio indirecto que exceda del 25 por 100 de su valor en el mercado, siendo por lo tanto evidente la irritante excepción establecida para los vinos comunes que por concepto indirecto pagan más de lo que cuestan en los puntos de producción;

Resultando que por falta de datos estadísticos, quizás nadie pueda fijar la cantidad que representa el vino común respecto de la cuota total de consumos repartida por el Estado para su tesoro, ni tampoco lo que importan los recargos que dentro del autorizado por la ley pueden imponer y tienen establecidos los Ayuntamientos para ingreso de sus presupuestos;

Considerando que la Junta está obligada á proponer el sistema y los procedimientos más apropiados para mejorar el impuesto de consumos que grava los vinos de producción nacional, y que cuanto más precisa y concreta sus soluciones, más fácilmente serán atendidas y estimadas por los Poderes públicos, para el hecho de darlas carácter legal y puedan producir los beneficios resultados que con laudable empeño se persiguen;

Considerando que la opinión se muestra unánime en afirmar la conveniencia y la absoluta necesidad de suprimir el impuesto de consumos sobre los vinos comunes, aspiración que defienden también todos los Vocales de la Junta, y propone el dictamen del Sr. Salvador en la conclusión segunda;

Considerando que el decreto de 10 de Enero no permite que se pida ó aconseje la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos, sino que se mejore, lo cual implica necesariamente que cualquiera transformación ó sustitución del impuesto no grave á las personas ó á otras cosas, sino al mismo artículo que se quiere ó intenta proteger;

Considerando que toda transformación del impuesto no podrá ser estimada si merma los rendimientos que actualmente se calculan para el Tesoro público;

Considerando que la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos comunes determinará más concurrencia en los mercados, dificultará y evitará cierto género de fraudes, duplicará la demanda y elevará los precios, hoy casi nominales y verdaderamente insuficientes á sufragar los gastos de producción;

Considerando que, conocida la cantidad por que esté encabezada una población y la recaudada por el total arbitrio que pague en las puertas el artículo vino común, puede establecerse con exactitud matemática el tanto por ciento que representa el arbitrio con relación á la cuota total del encabezamiento;

Considerando que el ensayo que ahora

debe intentarse suprimiendo el impuesto de consumos sobre los vinos, puede servir para ir extendiéndolo á otros artículos de primera necesidad, lo cual produciría inmensos beneficios para la totalidad de la población.

Considerando que entre los proyectos presentados hay alguno que desarrolla estas ideas primordiales y otras que son su derivación, que por estar articulado, si es bien entendido, pueden preverse con relativa seguridad las consecuencias que haya de producir si se reglamenta con el acierto que debe esperarse;

Considerando que la segunda conclusión del dictamen presentado á la ponencia, única que propone soluciones, aunque con timidez y cierta indeterminación, aconseja que se acepte el pensamiento desarrollado en el proyecto de que se ha hecho especial referencia,

Los Vocales de la Comisión ponente que suscriben tienen el honor de elevar á la consideración de la Junta el siguiente voto:

No conformes con muchas apreciaciones y no pocos razonamientos que se leen en el ingreso del dictamen, aceptan, sin embargo, las dos conclusiones en que se ha resumido, y si llegara el caso de intentarse ó ensayarse la modificación del impuesto de consumos sobre vinos, la reforma debería acomodarse á las siguientes fundamentales indicaciones:

1.ª El nuevo arbitrio no podrá exceder de 5 céntimos de peseta por litro.

2.ª Lo pagará el comprador ó el que saque el vino de la bodega para entregarlo al consumo.

3.ª Si para asegurar el pago del arbitrio se juzga conveniente ó indispensable, se exigirá que antes de medir y encombrar ó entonar el vino, se acredite el pago del impuesto por la cantidad de líquido que se desee obtener.

4.ª Los encabezamientos serán forzoso para los pueblos que recolecten menos de... (500 á 1.000 litros), y sus Ayuntamientos podrán reintegrarse administrando el arbitrio, arrendándolo ó por reparto vecinal.

5.ª Los pueblos que recolecten.... (la cifra que se fije en el artículo anterior), podrán encabezarse si lo desean y conciertan con la Administración, y, en este caso, administrarán ó arrendarán el arbitrio, pero de ningún modo podrán recurrir al repartimiento vecinal para cubrir su cupo.

6.ª Se cuidará con extrema atención que no se dificulte el tráfico y resulten trabas para la libre circulación de la mercancía.

7.ª El arbitrio que se establezca será único, y jamás, por ningún concepto, y con ningún otro nombre, podrá rebasar el límite de los 5 céntimos de peseta por litro.

8.ª Se procurará que los Ayuntamientos no queden indotados, bien por el medio ya propuesto ó por algún otro que parezca preferible, si alguien tiene la fortuna de encontrarlo y la bondad de darlo á conocer.

La Junta, en su mayor ilustración, resolverá y propondrá lo más acertado.

Madrid 28 de Abril de 1893.—*El Marqués de Cusano.—Adolfo Bayo.*

A los vinicultores de España

El mercado de Bélgica

Vamos á contestar hoy, con datos suficientes, á las consultas que de diferentes partes de España se nos tienen hechas sobre el mercado belga.

En Bélgica se vende el vino ordinario bueno, de 0,80 á 1,50 francos el litro, y algo más barato el inferior; y á este precio fácil es comprender que mucha parte de la sociedad no ha de gastarlo. No obstante eso, dicha nación consume regular cantidad: Por eso juzgamos prudente ocuparnos de ella con detenimiento, y llamar la atención de nuestros cosecheros.

Los derechos de entrada de los vinos son en verdad crecidos (23 francos por hectolitro), pero como allí no satisface nada por consumos y se cotizan de 45 á 60 francos hectolitro cuando son arreglados para el consumo, y de 36 á 48 los tintos de *coupage*, si bien hay clases como el de Tarragona, llamado Porto español, que llegan á cotizarse á 70 francos hectolitro, compensan tales gastos los regulares ó buenos precios á que se venden.

Como Bélgica está acostumbrada al gusto francés, consume de preferencia los vinos de dicha nación en sus tipos denominados Burdeos y Borgoña. No se crea por eso que son en realidad las acreditadas marcas de los mencionados sitios, pues sin negar que vayan algunas, buena parte de ellas son nuestros propios vinos rebajados de graduación y de color, filtrados y mezclados con vinos franceses que, quitando la aspereza de los nuestros, les comunican cierta frescura, que es lo que ellos apetecen.

Este negocio, que hoy domina Francia, podemos también hacerlo nosotros con sólo tomarnos la molestia de estudiar un poco las imitaciones de aquellos vinos, y téngase en cuenta que no tratamos del *Pommar ó Chateau-Lafitte*, sino de aquellos para los que no se necesitan otros conocimientos que los indispensables á todo vinicultor medianamente ilustrado, esto es, saber lo que son vinos de mesa para hacer que resulten tipos de sabor no muy marcado, frescos de gusto, higiénicos, no dulces ni demasiado alcohólicos, pudiendo beberse en cantidad regular; aparte de que tenemos también de natural vinos parecidos en varias localidades españolas.

Una vez conseguido esto, para tener segura la venta, nos había de ser fácil competir con los franceses, máxime pudiendo dar igual ó mejor mercancía y á mucho mejores precios, pues no dudamos que, cubiertos con exceso todos los gastos, podríamos colocar en Amberes nuestros vinos de 29 á 31 francos hectolitro. En tales condiciones, es casi seguro que puede intentarse con resultado el negocio. Con consumir Bélgica cerca de 250.000 hectolitros, no obstante el elevado precio, nosotros sólo llevamos allí de 4 á 5.000 hectolitros.

Es conveniente, pues, que nuestros cosecheros estudien el asunto, debiendo decirnos nosotros que estamos dispuestos á facilitar cuantos datos se nos pidan respecto á negociantes establecidos en Amberes, Bruselas, Lieja y Charleroi, los cuatro puntos de mayor consumo y contratación.

En dicha nación, como en Suiza, los italianos son los que más terrible competencia han de hacernos, tanto porque saben imitar mejor que nosotros, como porque ceden sus caldos más baratos, tienen más actividad y estudian mejor los mercados.

Con algo de lo que han hecho y hacen Francia é Italia, no dudamos que nuestra exportación triplicaría, mayormente si, prescindiendo en lo posible de la intervención de casas extranjeras, se decidieran nuestros cosecheros á conocer el país, á establecer centros de degustación de nuestros vinos y expendedorías al por menor, uno de los medios que han dado mejores resultados á dichas naciones, y del cual tenemos también buenos ejemplos nosotros en Lión y Burdeos, pues en dichas ciudades hay español que ha conseguido acreditar de tal manera nuestros vinos, que en la actualidad cuenta con trece establecimientos, si contar los almacenes, y goza de gran crédito y reputación.

Como las tiendas de ultramarinos venden los vinos ordinarios y tienen en general buena clientela, convendría enviar las muestras, tanto para que pudieran apreciar directamente las buenas condiciones de nuestros caldos y entablar relaciones comerciales, como para hacerles perder la inexplicable prevención que tienen contra nuestros vinos.

Si nuestros cosecheros meditan un poco sobre lo que acabamos de decir; si se toman la molestia de calcular algo sobre las existencias que tienen en bodega; si se fijan en los gastos de flete y aduana, y los comparan con los precios á que pueden vender; si solos, unidos ó formando sindicatos, trataran de emprender el negocio, para lo cual les brindamos con nuestro modesto concurso y con todo género de reseñas, no dudamos, repetimos, que habían de tocar satisfactorios resultados, y haciendo un bien á sus propios intereses, contribuirían á ensanchar nuestro mercado nacional.

El Director de la Estación Enotécnica de España en Cete, *Antonio Blavia*.

Cotización de vinos nuevos

Andalucía.—Almería, á 14 pesetas hectolitro los tintos y de 13 á 14 los blancos; Alcalá la Real, de 14 á 20 reales arroba (16 litros) los blancos; Campillo de las Arenas, á 18; Albuñol, Cofín y Albondón, á 20; Valdepeñas de Jaén, de 12 á 16; Vélez Rubio, de 16 á 18; Montilla, á 16; Medina Bombarón, de 15 á 16; Cazalla de la Sierra, á 11; Rus, á 10.

Aragón.—Fuendejalón, de 12 á 13 pesetas el alque (119 litros) los tintos; Vera, de 11 á 13; Almonacid de la Sierra y Paniza, de 8 á 12; Longares, de 8 á 11; Morata de Jalón, de 9 á 11; Valdehorna, á 7,75; Daroca y Atea, á 7; Aceder, de 6 á 7; Alhama y Santa Cruz de Tobed, á 5; Barbastro, de 19 á 23 el nietro (160 litros); Almudévar, de 25 á 27; Tardienta, de 18 á 20; Puebla de Castro, de 9 á 11 hectolitro; Cariñena, de 9 á 11; Calaceite, á 6 reales decalitro; Peralta de la Sal, á 4; Montalbán, Alcorisa y Oñate, á 4 el cántaro; Esteruel, á 3,50; Crivillán, á 3,25; Obón, á 3; Puebla de Híjar, á 7; Mazaleón, á 6.

Castilla la Nueva.—Valdepeñas, de 11 á 12 reales arroba (16 litros) los tintos y de 9,50 á 10 los blancos; Orgaz, á 11 y á 9 respectivamente; Santa Cruz de Mudela, de 8 á 9 y de 6,50 á 7; Almagro, á 8 y á 7; Daimiel, á 8 y de 6,75 á 7; Villanueva de la Jara, de 4 á 4,50 y de 4 á 5; La Solana, á 10 y de 8 á 9; Moral de Calatrava, á 8 y á 6; Villarrubia de los Ojos, de 7 á 8 y de 6 á 7; Pozuelo de Calatrava, á 9 y de 8 á 8,50; Campo de Criptana, de 7 á 8 y de 6,50 á 6,75; Chinchón, á 11 los tintos; Arganda, de 11,50 á 12; Colmenar de Oreja, de 11 á 12; Morata de Tajuña, de 10 á 11; Torrelaguna y La Torre de Esteban Hambrán, á 10; Consuegra, de 9 á 10; Villarrubia de Santiago, á 9,50; Tarancón, de 8,50 á 9; Villa del Prado, de 8 á 9; Ciruelas, Sacedón, Loranca de Tajuña y Santa Cruz de la Zarza, á 8; San Martín de Valdeiglesias, de 7 á 8; Almorox, Nombela, Budia, Villamayor de Santiago, Carrión de Calatrava, Mondéjar, Pastrana y Cogolludo, á 7; Cenicientos, de 6 á 7; Madridojos, á 6; Valdeolivas, de 5 á 6; San Clemente, á 5; Minglanilla, de 2 á 3.

Castilla la Vieja.—La Nava del Rey, de 11 á 12 reales el cántaro (15,95 litros) los tintos y á 13 los blancos; Medina del Campo, de 12 y á 11 respectivamente; Tor-desillas, á 10 y de 8 á 9; Rueda, á 8 y á 9; Pozaldez, de 10 á 12 y de 10 á 11; Toro, de 10 á 12 los tintos; Palencia, Olmedo y San Esteban del Valle, á 10; Sahagún, de 11 á 11,50; Aguilar de Campos, de 9 á 10; Sieteiglesias, de 9,25 á 9,50; Villamañán, de 9 á 9,50; Villalpando, de 8,50 á 9; Zamora y Cabillos, de 8 á 9; Mota del Marqués, á 9; Cebreros, de 8 á 8,50; Peñafiel, Berlanga de Duero, Tudela de Duero, Fuentesalco, El Perdigón y Cevico de la Torre, á 7; Carrión de los Condes, Grijota y Fermoselle, á 8; Valoria la Buena, á 7,75; Aranda de Duero, de 6 á 8; Frómista, de 6 á 7; Pesquera de Duero, á 6,50; Villamediana, Cepeda, Lerma y Baltanás, á 6; Sotillo de la Ribera, Roa y La Olla, de 5,25 á 6; Astudillo, de 5,50 á 6; Olmedillo, Quintanilla del Pidio, La Aguilera, Gamiel del Mercado, Fuenteseca, Villahoz y Torquemada, á 5,50; Sotillo de Adrada, á 5; Covarrubias, de 4,50 á 5.

Cataluña.—Sampedor y Soleras, á 10 pesetas la carga (121,60 litros) los tintos; Vimbodí, de 8 á 9; Espuga de Francoil, de 7 á 10; Vinaixa y Santa Lina, de 7 á 8; Argentera, de 6 á 8; Bisbal del Panadés, de 11 á 13; Tivisa, de 12 á 16; Vendrell, de 10 á 15 los tintos y de 14 á 17 los blancos; Montblanch, de 7 á 10 y de 12 á 13 respectivamente; Vilafranca del Panadés, de 10 á 13 y 14 á 17; Preixana, á 8 y á 10; Tremp, de 4 á 4,50 pesetas cester (38 litros) los tintos; Tarragona, de 25 á 27 pesetas la carga (121,60 litros) los tintos superiores del Priorato, de 14 á 15 los de Vendrell, de 10 á 13 los de Montblanch y de 16 á 20 los Bajo Priorato.

Extremadura.—Llerena, á 16 reales arroba (16,64 litros) los tintos y á 18 los blancos; Ceclavin, á 18 y á 20 respectivamente; Castuera la Serena, de 18 á 20 y á 18; Jarandilla y Hoyos, á 12 los tintos; Aldeanueva del Camino, de 10 á 12; Hervás, de 10 á 11; Baños, de 9 á 9,50.

Murcia.—Murcia, de 10 á 12 reales arroba (16 litros) los tintos, y de 9 á 10 los blancos; Casas de Ves, á 3 y á 4 respectivamente; Fuenteálamo de Murcia, á 12 los tintos; Abarán y Alpera, de 6 á 7; Alcaraz, á 6; Higuera y Chinchilla, á 4; Madrigueras, á 5; Casas Ibáñez, de 2,50 á 3,50.

Navarra.—Allo y Dicastillo, de 6 á 7 reales cántaro (11,77 litros) los tintos; Tafalla, de 4 á 7; Aoz, de 6 á 6,25; Caparros, Berbinzana, Azagra, Muniaín, Aberin, Andosilla y Estella, á 6; Puente la Reina, Villafranca, Larraga, Olite y Fustiñana, de 5 á 6; Sangüesa y Valtierra, á 5; Gallipienzo y Murillo el Fruto, de 4,50 á 5; Cirauqui, de 4 á 5; Añorbe y Obanos, de 4 á 4,50; Olza y Barasoain, á 4; Beire, de 2 á 5; Peralta y Lodoso, de 6 á 6,50; Fitero, Cintrunigo y Cascante, de 4 á 5 reales decalitro.

Riojas.—Elciego, de 12 á 21 reales cántaro (16,04 litros) los tintos; San Vicente, de 4 á 16; Laguardia, de 11 á 20; Baños de

Ebro, de 5 á 8; Avalos, de 4,50 á 10,50; San Asensio, de 4 á 9; Anguñiciana, Casalairena, Albelda y Cuzcurrita, de 6 á 7; Ausejo, de 6,50 á 7,50; Autol, de 7 á 8; Labastida y Ollauri, de 5 á 5,50; Ceniceiro, de 4 á 5,75; Haro y Tirgo, de 4 á 5,50; Treviana, de 4,50 á 5; Villamediana y Tormantos, á 5.

Valencia.—Onil, de 4 á 5 reales cántaro (11 litros) los tintos; Monóvar, de 4 á 5,50; Castalla, de 4,25 á 4,50; Alcoy, de 4 á 4,50; Altea, Benejama y Catral, á 4; Castellón, de 3 á 4; Abaidá y Beniganim, á 2; Carlet, á 2,50; Barcheta, de 3 á 3,25; Ceste, de 2 á 4,50 decalitro; Vinaroz, de 2,50 á 6; Calig y Manises, de 4 á 6; Utiel, de 3 á 5 la arroba.

Correo Agrícola y mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Bonares (Huelva) 7.—En varios pagos de este término se ha presentado el mildiu, atacando más al fruto que a las hojas, si bien hasta ahora no reviste tan graves caracteres como el año pasado. La mayoría de los cosecheros eran refractarios al tratamiento cupro-cálcico, pero al ver nuevamente la terrible plaga, se han apresurado a defender sus viñedos, aplicando el remedio con pulverizadores los que han podido adquirirlos, y los demás con escobillas y regaderas. Yo he dado ya la segunda mano.

Las viñas están muy adelantadas y muestran bastante fruto.

Los sembrados prometen regular rendimiento. Ahora se están segando las habas.

Para la exportación está paralizado el mercado de vinos en toda esta zona; sólo se vende para el consumo local.

No hay precios de granos por no haber existencias.—*B. M.*

Loja (Granada) 7.—Precios corrientes en esta plaza: Trigos, á 58 reales fanega los chicos y 52 los blancos; cebada, á 23; habas y maíz, á 40; yeros, á 32; habichuelas, á 76; garbanzos, de 100 á 200; aceite, á 36 reales arroba; queso de cabras, á 60; idem de ovejas, á 80.—*El Corresponsal.*

Marbella (Málaga) 7.—Aprietan los calores, y si continúan, mermará la cosecha de cereales, que se presenta buena, porque granará mal.

Precios: Trigo, de 58 á 60 reales fanega; altramuzes, á 30; maíz, á 45; yeros, á 48; harinas, á 22, 21 y 20 reales arroba (11,50 kilos) las buenas marcas; aceite, á 43.—*P. S.*

Almería 7.—Todas las cosechas pendientes ofrecen riesgo aspecto, pero la de uva tiene un terrible enemigo en el mildiu, cuya plaga me aseguran ha aparecido en la provincia.

Precios: Trigo, de 46 á 52 reales fanega; cebada, de 16 á 24; maíz, á 28; vino, á 14 pesetas hectolitro el tinto, y de 13 á 14 el blanco; aceite, á 48 reales arroba; naranjas y limones, á 3 pesetas el ciento.—*El Corresponsal.*

De Aragón

Barbastro (Huesca) 8.—Ha llovido, pero no todo lo que hace falta. Por el agua que ha caído se ha celebrado una función religiosa en acción de gracias.

En otros puntos de la provincia no ha llovido nada, y la sequía está agostando los campos.

Quedan pocas existencias de vinos, por haberse despachado casi toda la cosecha; en Abril último se han expedido por esta estación 247 bocoyes, cotizados de 19 á 23 pesetas el metro (160 litros); precios que revelan alguna mejora.

El aceite ha subido, siendo solicitado el del país á 48 pesetas el quintal (53,28 litros).

También el trigo ha mejorado de precio por lo mucho que escasea: se vende de 37 á 38 pesetas el cahiz (179,57 litros), y á 40 en el almud; la cebada, de 18 á 19 y 20 respectivamente.

Las harinas, á 37, 35 y 31 pesetas la saca de 100 kilos, según la clase.—*El Corresponsal.*

Fuentes Claras (Teruel) 8.—Han sido tan parciales las lluvias en este país en la última quincena de Abril, que en los más de los pueblos de esta región da pena mirar los sembrados de cereales de secano, porque de día en día se van agostando. También los azafrañales han quedado en mal estado, presentándose raquíticas las cebollas por las escasas lluvias de Marzo y Abril; es, pues, de temer, con bastante fundamento, que en Aragón la próxima cosecha de azafrán no será abundante.

Los viñedos brotan regularmente, y tan adelantados pocas veces se han visto.

Los ganados van quedándose sin pastos, y se resienten como es natural.

Precios: Trigo, á 36 pesetas cahiz; centeno, 22; cebada, 16,50; azafrán, 22,50 pesetas la libra. De vinos no doy precios, porque todo el mundo sabe que casi se dan regalados.—*El Corresponsal.*

De Castilla la Nueva

Minglanilla (Cuenca) 6.—Las noticias que puedo comunicarle de este pueblo y comarcas son bastante desconsoladoras respecto de los precios de sus productos; el vino único de unos 12^o su principal y casi único artículo exportable se paga de 2 á 3 reales arroba para el puerto de Valencia. Esto hará comprender á V. el estado de miseria que por aquí reina.

Los campos de cereales de buen aspecto, pero sintiendo mucho la falta de lluvias. El trigo se cotiza de 52 á 54 reales fanega y la cebada á 22. Los viñedos brotan con fuerza, mostrando abundante fruto, y esto que otras veces era motivo de alegría, lo es hoy de indiferencia ó disgusto, pues con los precios actuales no hay para sufragar ni los gastos de recolección, y lo peor es el horizonte tan nebuloso con que se presenta el porvenir de nuestra principal riqueza.—*E. H.*

Argacilla (Guadalajara) 7.—Como la cosecha de cereales promete bastante, están en baja los granos. He aquí los precios con dicha tendencia: Trigo bueno, á 45 y 46 reales fanega; centeno, á 30; cebada, 18; avena, 16. Las existencias muy escasas.

El vino ha mejorado un poco de precio.—*A. G.*

Morata de Tajuña (Madrid) 5.—La cuestión del vino nos tiene muertos; se vende ya trasegado de 10 á 11 reales; precio que, dada la mezquindad de la anterior cosecha, es ruinoso para los labradores.

El campo bueno, pero el espíritu temeroso de lo que el Señor dispondrá, pues las nubes se suceden casi diariamente. Una exhalación ha dejado cadáver en el acto á un niño de trece años á las orillas del pueblo, hijo de una de las familias bien acomodadas.

Vamos perdiendo las ilusiones que hablamos formado con el Sr. Gamazo; no se descubren sus grandes planes, y más parece un ejecutor en grande que un Ministro de Hacienda, pues su prurito es sacar, si pensar en aliviar.—*M. G.*

Nombela (Toledo) 8.—También en este término, como en Almorox y otros de la provincia, ha descargado fuerte pedrisco una nube maléfica, mermando mucho las cosechas de vinos y cereales; las pérdidas son de consideración.

Cotizamos: Vino tinto, á 7 reales la arroba (16 litros); trigo, á 56 y 57 reales fanega; centeno, 24; cebada, 20.—*M.*

Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) 7.—La exportación de estos ricos vinos es relativamente pequeña, detallándose los tintos de 8 á 9 reales arroba y los blancos de 6,50 á 7.

El trigo, de 52 á 56 reales fanega, y la cebada á 20.

Buenos los campos, pero si siguen los fuertes calores harán mal la granazón y sufrimos un desecante en la recolección.—*Un Subscriptor.*

De Castilla la Vieja

La Nava del Rey (Valladolid) 6.—A pesar de que ha llovido bien y de que los labradores afirman que es grande la cosecha de cereales presentada en este término, tengo la opinión de que la falta bastante para merecer el calificativo de regular.

El viñedo ha brotado bien y muestra mucho fruto, pero se inicia el desarrollo de una extraordinaria cantidad de insectos que le perjudican.

El mercado de cereales presenta un aspecto de gran calma por falta de ofertas, producida por la baja en los precios y la escasez de las existencias; el de vinos encalmado también por lo elevado de las cotizaciones; salida, de 2 á 3.000 cántaros semanales.

Hay grandes existencias en vinos blancos de la última cosecha y viejos, y casi agotados los añejos.

Los precios corrientes son: Trigo, á 44,50 reales fanega; cebada, de 23 á 24; algarrobas, de 21 á 22; garbanzos cocheros, de 140 á 180; idem duros, de 120 á 160. Las sementeras de esta legumbre y de guisantes, nacen bien.

Vinos: blanco nuevo, á 13 reales; idem tinto, de 11 á 12; blanco añejo, de 12 á 15; idem viejo, de 30 á 200; vinagre, de 11 á 15 reales cántaro de 15,64 litros.—*J. A.*

Cebrenos (Ávila) 4.—En la tarde del 24 de Abril descargó sobre este término municipal, por espacio de tres cuartos de hora, una nube de granizo que ha hecho grandes destrozos en las cosechas pendientes; la de fruta de hueso, que este año se presentaba abundante, y la del tan renombrado abillo, de tanta importancia para esta localidad, pueden estimarse perdidas por completo, y la del vino de ser muy corta. Esto si no hay un nuevo contratiempo hasta que se haga la recolección. Se ha acordado solicitar la condonación de la contribución territorial de un año, que se espera se conceda, en razón á que falta la base de la tributación, esto es, las utilidades.

El precio del vino, lejos de mejorar, ha bajado, cotizándose en la actualidad de 8 á 8,50 reales la arroba de 16 litros y con muy escasa demanda. No tiene otros gastos hasta las estaciones de Navalperal ó La Cañada, que son las más próximas (22 kilómetros de carretera), que real y medio de arrastre en arroba, el 1 por 100 de su valor en bodega como derechos de medición y 6 céntimos de peseta como corretaje, en el único caso de que sea solicitado este servicio.—*E. G.*

Medina del Campo (Valladolid) 8.—Con los excesivos calores se resienten los sembrados; conviene llover pronto y bajo algo la temperatura.

Al mercado de ayer han entrado 1.500 fanegas de trigo, 500 de cebada y 200 de algarrobas, cotizándose respectivamente de 44 á 44,50, 24 á 25 y 23 á 24. El centeno se ha pagado á 27, y los garbanzos de 120 á 140.

El mercado flojo y en baja.—*P. R.*

Villalón (Valladolid) 7.—Precios: Trigo, 44,50 á 45 reales las 94 libras; centeno, 30,50 á 31 fanega; cebada, 23 á 23,50; vino, 12,50 á 13 cántaro; queso largo, 33 á 35 arroba; ovejas sueltas, 65 á 66; idem con su cordero, 100 á 108.

Regular el estado de los campos.—*El Corresponsal.*

Palencia 7.—Precios de los granos en el mercado de ayer: Trigo, 45 á 45,50 reales las 92 libras; centeno, 25 á 26; cebada, 23 á 23,50.—*El Corresponsal.*

Rioseco (Valladolid) 7.—Llevamos unos días verdaderamente caniculares, que de continuar agostarán los sembrados. Si llover pronto, podrá hacerse buena cosecha. El trigo, de 45 á 45,50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Santander 8.—Aun cuando aparezca un hecho incomprensible, no sólo se hacen importaciones de trigo extranjero, registrándose el pago de derechos en las Aduanas de 32 millones de kilogramos en el mes de Marzo y más de 99 millones de kilos en el primer trimestre de este año, sino que también se introducen harinas, principalmente de Francia: según la estadística oficial, 740.942 kilos en Marzo, con cuya cantidad se completan 2.108.000 kilos en el trimestre.

Justificadas, pues, las vacilaciones de los fabricantes de harinas que no pueden apoyarse en la introducción fraudulenta, sino también, y principalmente, en la que se hace legalmente y compite con sus productos, no puede menos de resentirse la agricultura de la escasez de demandas y descender los precios.

En nuestra plaza apenas cambian de manos algunos reducidos lotes de harinas, que aunque con flojedad, se colocan de

17 á 17,25 reales arroba las harinas de piedra y 18 las de cilindro.

De las fábricas de Bilbao se recibieron para el consumo local dos partidas, que en junto suman 48 sacos, habiéndose embarcado con destino á la Península 212 sacos por patache *Villamiel*, para Santaña; 246 por vapor *Cabo San Vicente*, para Huelva; 1.750 por idem *Heróla*, para Sevilla; 1.120 por idem *Cabo Roca*, para Sevilla; 297 por idem *México*, para Gijón, y 50 por idem *María del Carmen*, para Santaña. Total 4.175 sacos en Junio.—*El Corresponsal.*

Valladolid 8.—Como la cosecha de cereales se aproxima, y promete ser buena, se deciden á vender los tenedores; así es que las entradas en el mercado del Canal han aumentado mucho, en el que se cotizan los trigos á 46 reales fanega.

El centeno, de 25 á 25,75; cebada, 25 á 26; avena, 15; algarrobas, 24 á 25. Por la estación se han exportado en la última semana unas 25.000 arrobas de harina, cotizadas á 17, 16,50 y 15 reales, según la clase, y poco más de 4.000 cántaros de vino.—*J. P.*

Mota del Marqués (Valladolid) 7.—Las abundantes lluvias de fines de Abril, y la excelente temperatura de que venimos hace tiempo disfrutando, mantienen los sembrados en vigorosa lozanía, jamás vista en esta época. Las viñas se hallan muy adelantadas, y en su consecuencia tenemos el pulgón ó altica devorando los tiernos brotes, y según he podido observar, también mermará la cosecha de uva la piral, que ya hace muchos años tiene sentados sus reales en estos hermosos viñedos, sin que los apáticos cultivadores del preciado arbusto hagan nada para destruir los precitados enemigos, ó, al menos, atenuar sus estragos.

Atravesamos un período crítico de penuria y estrechez tal, que los labradores sólo viven del préstamo y de la usura; y aunque el trigo se paga á precios remuneradores, como no hay que vender, los logreros prestamistas realizan negocios excelentes, anticipando cantidades y granos con el equitativo premio del 60 ó 100 por 100. No hay existencias de cebada, cuyo precio, sin embargo, ha descendido, y el vino se vende barato y mal.

Este cuadro, cuyas negras tintas tal vez parezcan muy recargadas, no es á mi juicio, todavía la fiel expresión del malestar general, cuyas consecuencias tampoco bastará á disminuir la perspectiva de una buena cosecha. Si nuestro Gobierno no trata con ahínco de proteger de veras á la producción nacional, aliviando cargas y creando Bancos Agrícolas, en los cuales el labrador podrá hallar el remedio de sus apremiantes necesidades, sin dejarse explotar por usureros sin conciencia, que sólo viven y medran á costa del sudor y del trabajo ajenos, iremos de mal en peor.

Ya tenemos los garbanzos bien nacidos, y si el *rao* (enfermedad poco estudiada, que ofrece gran similitud con el mildiu, y contra la cual me propongo repetir algunos ensayos encaminados á prevenir y aun combatir sus desastrosos efectos) no se apodera de las plantas, tendremos buena colecta de esta rica legumbre, que remunerador cultivo se hace en esta región cada día más extenso.

El trigo, en baja; se mide de 43 á 43,50 reales la fanega; de 22,50 á 23 la cebada, y el vino, sin demanda, á 9 reales cántaro para fuera.—*El Corresponsal.*

Olmedillo (Burgos) 6.—El día 24 de Abril último sufrimos los desastrosos efectos de un pedrisco, sin que los sembrados se aprovecharan de la tormenta. Los daños se estiman en el 25 por 100 de la cosecha de vino, que, como indiqué en mi anterior, estaba adelantada en su vegetación.

Dicho funesto accidente ha perjudicado también en mayor ó menor grado á los pueblos de esta ribera del Duero y Nava de Roa, Ros, Membrilla de Castrejón, Villaseca Pedrosa de Duero, Guzmán y Quintanamanvirgo.

Para consuelo de las pérdidas que lamentamos, se ha fijado un anuncio del recaudador de la contribución territorial, señalando la cobranza para estos días, y otro aviso del investigador de la contribución industrial. Al paso que vamos creo que la Hacienda ha de llegar á exigir impuesto á todo individuo que ejercite la industria de mñar á las nubes para ver si va á llover ó granizar.

Debido al pedrisco ha subido un real el vino, cotizándose á 5,50 reales cántaro.—*V. P.*

De Cataluña

Sampedor (Barcelona) 7.—La vid ha brotado con vigor y tiene mucho brío, á pesar de la gran sequía. Ha llovido poco, por cuya causa será cortísima la cosecha de cereales.

En vinos se hacen partidas á 40 reales los 121 litros.

La crisis cada día más grave.—*El Corresponsal.*

Tarragona 7.—Se han hecho regulares ventas de vinos á los siguientes precios: Priorato superior, 25 á 27 pesetas la carga (121,60 litros); Vendrell, de 14 á 15; Bajo Priorato, 16 á 20; Montblanch, 10 á 13; vinos blancos, 16 á 20.

Los viñedos están buenos.

El aceite superior del campo, á 18 reales cuartán (4,13 litros), y el de Urgel, á 16.

Los trigos, de 15,25 á 15,37 pesetas los 55 kilos, y la almendra molida en cáscara, á 67,50 los 50,40 kilos.—*El Corresponsal.*

Barcelona 7.—No cesa la importación de trigos extranjeros; en la última semana se han descargado en este puerto unas 8.000 toneladas, esperándose nuevos é importantes arribos en estos días; así es que están flojos los precios de 14,75 á 16 pesetas los 55 kilos. El canal de Castilla se paga de 17,25 á 17,50, operándose muy poco.

Las harinas al detall como sigue: Por cilindros extrablanca, de 17,25 á 17,50 pesetas el quintal; superflora idem, 16,50 á 16,75, y fuerza extra, 16,75 á 17.

Muy pequeña la exportación de vinos para Francia y regular para Cuba.

Encalmados los alcoholes, cotizándose de 90 á 104 pesetas los 40^o y 100 litros con envase, por los industriales, y de 62 á 63 los de vino con 35^o y sin envase.

Los aceites de Andalucía, de 19,50 á 20 duros los 115 litros, con regulares arribos y poca demanda; los de Tortosa, de 21 á 28.—*El Corresponsal.*

De Extremadura

Navalvillar de Pela (Badajoz) 7.—La cosecha de cereales, que se presentó muy buena, ha desmerecido bastante por la escasez de aguas de esta primavera; todavía si lloviera bastante, ofrecen alguna esperanza los trigos. Las viñas han brotado bien, y muestran bastante fruto.

El mercado de aceite sin movimiento, detallándose de 33 á 34 reales la arroba; el trigo, á 54 y 56 fanega; cebada, á 26.—*El Corresponsal.*

Mérida (Badajoz) 8.—Los sembrados están hermosos y el estado de la ganadería es magnífico, porque abundan los pastos; se esperan cosechas muy satisfactorias; la de habas es regular.

Las encinas tienen mucha oruga.

Precios: Trigo, 56 reales fanega; cebada, 22; garbanzos, 120; aceite, 36 á 42 reales arroba; vino, 16 á 20; lana basta, de 50 á 52; idem fina, escasean las ventas; ovejas merinas machorras, con lana, de 80 á 83 reales una; borregos finos, de 40 á 50.—*E. de O.*

Badajoz 8.—A continuación los precios corrientes: Trigo, de 50 á 60 reales fanega; centeno, 32; cebada, 24; garbanzos blandos, de 80 á 120; idem duros, 60; vino tinto, á 11 reales arroba; idem blanco, á 9; vinagre, 6; aguardiente de 30^o, á 60; aceite, 40 á 42.—*O.*

Cáceres 8.—Siguen prometiendo buenos rendimientos los sembrados. Las dehesas plagadas de oruga.

El trigo se cotiza á 56 reales fanega; centeno y cebada, 26; habas, 40; garbanzos, 80 á 100; vino nuevo, de 13 á 14 reales cántaro; idem añejo, 14 á 16; aceite, 50 á 56.—*El Corresponsal.*

Fregeal de la Sierra (Badajoz) 8.—Los campos hermosos y las encinas tienen menos oruga que en otros puntos de Extremadura.

Precios: Trigo, 48 á 50 reales fanega; cebada, 22; garbanzos blandos, 100 á 120; idem duros, 70 á 90; aceite, 40 á 44 reales arroba; lana basta, á 60; carneros, 65 á 69 y 70 á 75 reales uno; ovejas, 50 á 60; borregos, 40 á 45; vacas, 800 á 1.000; cabras, 60 á 68; cerdas de un año, á 200; idem más jóvenes, á 100.—*El Corresponsal.*

Llerena (Badajoz) 8.—A continuación puede V. ver los precios que rigen en este mercado: Trigo, 50 á 56 reales fanega; cebada, 22; garbanzos blandos, 100; vino tinto, 16 reales arroba; idem blanco, 18; vinagre, 8; aguardiente de 19^o, 60; aceite, 40 á 44.—*El Corresponsal.*

De León

Cubillos (Zamora) 8.—Tengo el sentimiento de participar que hemos sido ya castigados por dos nubes de piedra, las cuales han hecho grandes daños en sembrados y viñedos. Los pueblos inmediatos también han sufrido serias pérdidas.

Precios: Vino, de 8 á 9 reales cántaro; trigo, 44 á 48 fanega; algarrobas, 30; centeno, 28; cebada, 26; lana negra sucia, á 42 reales la arroba (11,50 kilos); carneros, á 80 reales uno; ovejas emparejadas, á 30; vacas, 250; bueyes, 375.—*El Corresponsal.*

Villamañán (León) 7.—Los campos de esta villa y casi de todos los pueblos de esta provincia presentan un aspecto hermoso, por lo cual, si no viene una mala nube, habrá una abundante cosecha de vino, frutas y cereales.

Los precios corrientes son: Vino, de 9 á 9,50 la cántara de 16,04 litros; trigo, de 45 á 48 fanega; centeno, de 26 á 27; cebada, de 24 á 26; garbanzos, de 90 á 100, según clase; tinos, de 36 á 42; patatas, de 3,50 á 4 reales arroba.

En este mes da principio en este mercado, que se celebra todos los miércoles, la venta de toda clase de ganado lanar del país, al que suelen concurrir bastante número, y como hay buenos pastos, es de esperar se obtengan buenos precios en la venta.—*J. M. M.*

Pearanda de Bracamonte (Salamanca) 6.—Poco concurridos los mercados. El trigo, de 42,50 á 43 reales fanega; centeno, 25 á 25,50; cebada, 24 á 25; algarrobas, 22 á 22,50. Las harinas, á 18, 17 y 16 reales arroba.

Por partidas se ofrece el trigo á 44 reales, á cuyo precio se ha operado algo.

Buenos los campos.—*El Corresponsal.*

De Navarra

Ciraquí 6.—Tenemos las viñas más de un mes adelantadas; su brotación bastante vigorosa con muestra de abundante fruto, á pesar de la escasa humedad, tan necesaria é indispensable para este país de terreno arcilloso y fuerte, y gracias al Todopoderoso que se dignó mandarnos, aunque tarde, y no abundante lluvia, en la tercera decena de Abril, que siempre favorecerá á las sedientas plantas, tanto perennes como anuales.

La única y principal cosecha de este término es el vino, encontrándonos hoy con las bodegas llenas de muy buenas clases, que no dudo se cederán á bajos precios, jamás conocidos, de 4 á 5 reales cántaro de 11,77 litros, porque hay una gran crisis monetaria y no se encuentra un céntimo. Urge mucho salvar la triste situación agrícola, persiguiendo y castigando con rigor á los falsificadores de vinos y demás bebidas alcohólicas, suprimir los derechos de consumos y ultimar un buen tratado con Francia é Inglaterra.—*El Corresponsal.*

Cintruénigo 7.—Por fin el cielo nos ha regalado una benéfica lluvia que, aunque no suficiente para nuestros sedientos campos, sin embargo, para el momento no deja nada que desear, teniendo la confianza de que más adelante el Todopoderoso nos enviará otras copiosas aguas para que nuestras cosechas puedan salvarse.

En vinos sigue la calma, y sin tendencia depreciamiento á mejorar.

Los precios que rigen en este mercado son: Vino tinto, de 4 á 5 reales decalitro, y aceite, 50 reales arroba.—*El Corresponsal.*

Cascante 7.—En este pueblo celebramos rogativas al Santísimo Cristo de la Columna, para implorar la lluvia, y el día 21 del mes último descargó por la tarde una gran tormenta, granizo y agua en abundancia, pero aquél no causó daños

porque cayó con fuerte lluvia; el 25 por la noche tuvimos otra tempestad de agua solo. Estas lluvias han sido benéficas y oportunas en sumo grado, y gracias á ellas se pueden cultivar las viñas, la mayor parte de las cuales no se habían trabajado por la sequía. Desde hace días tienen aquí ocupación los jornaleros del pueblo y muchos de Abilias, Monteagudo y otros puntos.

Para los sembrados de monte llegaron tarde las aguas, pero para la huerta, viñas y hortalizas, han sido muy oportunas.

La venta de vinos sigue su curso á los precios de 4 á 5 reales decalitro. El aceite, á 50 reales arroba; trigo, á 24 robo (28,13 litros); cebada, á 9.—*F. S.*

Allo 7.—En mi anterior le participé que había llovido lo necesario para los campos, pero después la temperatura ha sido tan elevada, y sigue siéndolo, y han reinado unos vientos tan cálidos, que los sembrados vuelven á padecer de la sequía, agostándose como anteriormente.

Precios: Trigo, 28 reales robo (28,13 litros); aceite, 18 docena; vino, 6 á 7 cántaro (11,77 litros), con poca demanda.—*El Corresponsal.*

Falces 8.—Sólo puedo decirle que sigue la pertinaz sequía y que se ha perdido por completo la cosecha de cereales en secano, y la vid que había brotado con tanta pujanza, principia á sentir sus efectos cayéndose los racimos.—*El Corresponsal.*

Pamplona 7.—Precios: Trigo bueno, á 22 reales el robo (28,13 litros), cuya cotización acusa baja; centeno, 19; cebada, 16; avena, 10; alubias, 36; habas, 18; muelas, 12; harinas, 18, 17 y 15 reales arroba, según la clase; patatas, á 4; aceite, á 57; vino tinto, 12 reales cántaro (11,77 litros).

Ha llovido en toda la provincia, según ya lo supuse en mi anterior, pero para los sembrados de monte de la ribera han llegado tarde las aguas; así es que la cosecha de cereales no pasará de regular en conjunto.

zana, y es posible haya una regular cosecha de trigo, si llega a feliz término su granazón. Pero de todos modos beneficiaría mucho en estas circunstancias una buena lluvia, sobre estos ya casi abrasados campos.

Transacciones en frutos no hay apenas, pues es tal la escasez de recursos en general que para puro comer compran el grano y las harinas al fiado.

El precio corriente en general de los cereales en este país es el siguiente: Trigo, de 45 á 48 pesetas cahiz; panizo, á 42; cebada, á 36; harina común, á 5,50 pesetas arroba; aceite, á 14 arroba de 20 libras, pagado consumo, y el vino, á peseta cántaro de 11 litros próximamente.

Como no hay quien compre al por mayor, se vende todo al detall.—El Correspondiente.

Játiva (Valencia) 7.—Los vinos continúan en la más completa calma, y á precios ruinosos.

Los arrocés han subido algo. Los viñedos presentan magnífico aspecto, y los viticultores no cesan de sulfatar para defender la cosecha de las plagas criptogámicas.—R. B.

NOTICIAS

Olmedillo, Nava de Roa, Mambrilla de Castejón, Villaescusa, Guzmán, Quintanamavirgo, Roa y otros pueblos de la ribera del Duero, han sufrido los desastrosos efectos de una nube de piedra, estimándose las pérdidas en los viñedos en la cuarta parte de la cosecha.

La vid ha mostrado mucho fruto en todas ó casi todas las comarcas de la Península, sin que los hielos hayan ocasionado daños de importancia.

De París dicen que, á pesar de lo avanzado de la estación, ha helado en los últimos días en los departamentos de Isere, Drome y Loira.

Repetidas veces hemos sostenido que M. Meline está muy encariñado con su obra arancelaria, y como consecuencia, que se opondría á toda reforma, lo mismo para recargar los derechos que para rebajarlos.

Dicha creencia la confirma un telegrama de París, en el que se anuncia que M. Meline ha dado á entender que está conforme con el Gobierno de su país (Francia) respecto al mantenimiento de los actuales aranceles de Aduanas, y por lo tanto, contra las tentativas de recargar los derechos sobre los vinos extranjeros.

El Ministro de Comercio de la vecina República ha declarado que renuncia en absoluto á pedir á las Cámaras que aprueben un recargo sobre aquellos caídos. También ha manifestado que está dispuesto á mantener el sistema de los depósitos especiales para dichos vinos.

Persiste la sequía en varias comarcas de Aragón, por cuyo motivo está muy firme ó en alza la cotización de trigos. En Caspe se paga el cahiz á 36 pesetas é igual precio rige en Alcañiz.

El comercio de vinos en Francia muéstrase retraído para hacer acopios, por ignorar si prosperará ó no la reforma sobre el régimen de bebidas, aprobada ya por la Cámara de Diputados de dicho país.

Desde el 16 del pasado Abril al 30 inclusive han entrado por el puerto de Cete procedentes de España 31.252 hectolitros de vino, de los cuales 29.653 han devengado derechos de aduana. Los demás países, durante el mismo período de tiempo, han enviado 9.646. Nuestra exportación total á Cete, durante el citado mes, ha sido de 67.428. En Abril del 91, cuando las antiguas tarifas, enviamos 248.733; no hablamos del 92, pues ya se sabe que en dicha época fué nula nuestra exportación.

En terrenos cercanos á Málaga cayó hace dos días una banda nutridísima de alados insectos, que gentes imperitas tomaron por langosta.

Examinados algunos ejemplares por el ingeniero agrónomo de la provincia, resulta comprobado que se trata de inocentes cigarrones.

El tratado con Francia:

Además de las conferencias celebradas por el Sr. Moret con M. Roustán y con el Sr. León y Castillo, éste confirió con el Sr. Sagasta.

La Correspondencia publica una nota oficiosa respecto de este asunto, afirmando que no es exacto que se hayan roto las negociaciones para el tratado, y que la cuestión está en un período de agradables esperanzas, pero que éstas no podrán realizarse hasta allá para otoño, en que funcionarán las nuevas Cámaras francesas. Hoy sólo se trata de mantener el statu quo, y eso parece logrado, pues Francia no denunciará por ahora el modus vivendi.

La crecida del Mississippi tiene considerados á los cosecheros de algodón. Las lluvias seguidas y muy copiosas han inundado ya las plantaciones que existían á lo largo de los ríos Arkansas, Saint Francis y Colorado, de modo que será preciso el replanteo.

También están inundadas las poblaciones de Hupfeld y Marion en el Arkansas. En el Estado de Indiana se ha desbordado el Paloka Greek, inundando el país entre Jasper Huntingbury, que queda convertido ahora en lago inmenso de 20 millas de largo por 6 de anchura.

El alza del algodón se considera segura en breve plazo.

Hasta la fecha, según nuestros informes, se ha presentado el mildiu en viñedos de las provincias de Sevilla, Huelva y Tarragona. Bastantes propietarios de ésta y de otras provincias siguen aplicando á sus vides la mezcla cupro cálcica, no dando todos el salvador tratamiento por falta de recursos.

En los haberes del término municipal de Málaga se ha presentado la plaga destructora conocida vulgarmente por *jopo de zorra*, que destruye las plantas.

Se trata de una fanerógama que fija sus chupadores en las raíces de las hortalizas de todas clases, y muy particularmente del haba, y viviendo á expensas de ella,

la destruye por completo, haciendo inútiles los afanes del labrador.

La Cámara de Diputados de Francia ha aprobado el proyecto de ley rebajando los derechos de consumos de los vinos y demás bebidas higiénicas, y aumentando el impuesto de los alcoholes.

Dicha medida, según tenemos dicho, favorecerá al consumo de los vinos naturales, y nos perjudicará en cuanto resultan elevados los derechos arancelarios de los caldos que excedan de 10 grados y 9 décimas de alcohol.

Falta, sin embargo, que el Senado apruebe la indicada reforma.

La Deuda flotante: Estaba representada el 1.º de Abril por la suma de 278.300.000 pesetas, y tuvo durante el mes una disminución de 84.959.000 y un aumento de 86.861.000; importando, por tanto, en 1.º del corriente Mayo, pesetas 280.202.000.

La cantidad que corresponde á la Deuda flotante contraída en el actual año económico, importa 111.861.000 pesetas.

En la feria que acaba de celebrarse en Jerez, han entrado 2.735 cabezas de ganado caballar, 1.376 de mular, 1.088 de asnal, 1.200 de vacuno, 991 de cabrio, de lanar 13.237 y 6.224 de cerda. Total: 26.860.

En vista del reciente Real decreto por el que se permite la libre importación en la Península del ganado vacuno procedente de África, han salido de Málaga para Tánger tratantes en ganado, con el objeto de hacer compras de reses en gran escala, con destino al consumo. Uno de ellos ha traído á bordo de dos faluchos 100 hermosas reses. Los excelentes pastos que tiene el ganado de Marruecos hacen que sean de calidad superior, y la relativa economía con que se adquieren, aparte de la exención de derechos, serán motivos á que pueda comprarse la carne en las localidades donde se establezca este comercio en mejores condiciones que aquellas en que hoy se expende. Pues venga, si es de buena calidad y á precios económicos.

Se ha inaugurado con grandísima solemnidad la Exposición de Chicago.

El Presidente Cleveland ha pronunciado un elocuente discurso de apertura. Los Duques de Veragua han sido aclamados con gran entusiasmo por el inmenso gentío que asistió al acto.

Escriben de Ciudadela (Balears) que el calor que allí se siente es verdaderamente impropio de la estación y debido sin duda á la persistente sequía que aflige á la isla y á lo templado que ha sido este año el invierno. El aspecto de los campos es triste, pues está casi perdida del todo la cosecha de legumbres, y amenaza estarlo asimismo la del trigo, una de las principales riquezas de Menorca. Es tan crítica la situación por que atraviesan los payeses, que se ven obligados á vender parte del ganado por falta de pastos.

Al primer mercado de reses lanares en Torquemada se han presentado 8.250 cabezas, vendiéndose 3.188 á los siguientes precios: Ovejas con cria, de 80 á 103 reales; ídem sin cria, de 55 á 60; corderos, de 35 á 40.

El ganado vacuno se pagó de 46 á 50 reales la arroba.

Las ferias de Lugo han estado animadas, verificándose muchas transacciones en ganado vacuno á buenos precios. En cambio el de cerda ha bajado 3 pesetas por cabeza.

El último mercado de Gijón se vió poco concurrido por estar los criadores de ganado vacuno ocupados en las faenas del campo, aprovechando el buen tiempo en los trabajos preparatorios para la siembra del maíz; las transacciones verificadas se han realizado á buenos precios, pues la falta de competencia del ganado gallego ha contribuido á sostener los precios.

Está acordado que el día 1.º de Junio próximo se abra al público la línea férrea de Canfranc hasta Jaca, verifíquese ó no en Mayo la inauguración oficial de la línea.

En algunos sembrados de Antequera y Archidona se ha presentado un insecto que destruye las mieses.

Cerca de la raíz se desarrolla una larva, muy parecida á la que no hace mucho tiempo invadió á los olivos, que se convierte en un insecto alado y que ataca á la planta. Esta pierde su color y acaba de caer tronchada. Los agricultores se hallan alarmados en vista del estrago que dicho animal causa en los sembrados.

La langosta se ha presentado en Villanueva del Fresno y otros puntos de la provincia de Badajoz, siendo combatida por medio de la gasolina.

Entre los bills presentados en la Cámara de los Lores figura uno que se halla pendiente de segunda lectura, referente á la cuestión de bebidas alcohólicas llevado por el Obispo de Chester. En él se pide la adopción en Inglaterra y país de Gales de un sistema para la venta al por menor de líquidos espirituosos por mediación de una compañía que se formaría al efecto, debidamente autorizada por el Gobierno británico; una vez establecida aquella, no se concederán nuevas licencias para la venta á los particulares, y pasado el término de cinco años, no se podrán renovar las antiguas, excepto las obtenidas anteriormente por dicha Compañía.

La proposición se halla examinada en último término á reducir el número de licencias hasta que éstas no figuren en mayor proporción de una por 1.000 habitantes en los distritos urbanos y una por cada 600 en los rurales.

En las últimas ventas públicas efectuadas en Londres se han realizado algunas partidas de vinos y coñacs á los precios siguientes:

26 botas y 18 medias de Jerez á precios variables entre 8 libras y 10 con 5 chelines por bota.

12 medias Jerez, de 14,50 á 18,50 libras por bota.

10 botas de Jerez, de 6 á 7 libras cada una.

10 botas de Jerez, de 27 á 33 libras esterlinas una.

Todo el Jerez comprendido en los mencionados lotes es de graduación alcohólica inferior á 17º C. (ó sea de un chelín de derechos de Aduana por galón).

18 pipas de moscatel de Alicante, de 1 chelín de derechos á 9 libras por cada 108 galones.

3 pipas y 6 medias de tinto de Barcelona, de 8 libras 5 chelines á 8,50 libras por pipa de 115 galones.

260 pipas, 20 medias y 40 cuartas de vino de Oporto, vendido entre 22 y 38 libras esterlinas por pipa.

4 barricas y 8 medias coñac español, de 2 chelines 3 peniques, á 2 chelines 5 peniques por galón.

Telegrafían de Londres avisando al comercio nacional y extranjero tenga cuidado con unos billetes del Banco de Inglaterra, de valor 10 libras esterlinas, que han resultado falsos y pasado á la circulación.

Esos billetes están primorosamente hechos á la pluma y tinta; el papel, los sellos y las firmas están bien imitados. Sólo una persona muy práctica puede distinguirlos de los legítimos. La tinta con que están hechos no es, empero, sólida ó fija; de manera que para reconocerlos pronto y bien, basta pasar por ellos una esponja ligeramente humedecida, ó simplemente un dedo mojado. Con esta operación, la tinta se borra ó desaparece al cabo de algunos momentos.

Según Noherlesoom, hoy y mañana tendremos buen tiempo, y desde el 12 hasta el 15 variable, con algunas lluvias tempestuosas.

Escriben de Logroño: «El negocio de los vinos es tan escaso, que puede decirse está muerto; no por consunción, al contrario, por plétora de existencias. El tratado con Francia dio la primera puñalada á los intereses vinícolas, y el Gobierno, en su afán de sacar dinero, acaba de dar la última con su malhadada ley de alcoholes. Muchos miles de cántaras de vinos flojos hubieran ido á los alambiques, y hoy la ley los detiene; y en lugar de hacer alcohol, harán vinagrillo, ó lo que es lo mismo, nada. Y dicho se está que la infinidad de fábricas de aguardientes que tanto abundan, cierran sus puertas por lo imposible que se hace trabajar en este país.»

La actual cosecha de azúcar en Cuba acusa un déficit de 200.000 toneladas próximamente comparada con la del año anterior, ó sea el 25 por 100 de la producción de 1892.

Telegrafían de París: «En algunos departamentos orientales la sequía ha causado grandes daños á la agricultura, en términos que algunos pueblos quedarán en la mayor miseria. Se teme que se pierda en gran parte la cosecha de sidra, y que sea preciso importar de España y otros países. En Alemania y Bélgica las lluvias han mejorado los sembrados. De la América del Norte dicen que hay esperanzas de una abundante cosecha de trigo. Las revistas comerciales llaman la atención de que á causa de la situación de la agricultura de Francia y del sistema exageradamente proteccionista, los precios del trigo son ahora más caros que en todos los países del mundo.»

Muchas familias, antes acomodadas, han tenido que reducir mucho los gastos, al extremo de que actualmente pasan mil apuros.

Las que contaban con una buena renta segura, como les sucede á muchos labradores y propietarios, no disponen ya ni de la mitad de la que disponían antes. Muchos colonos no pagan, y otros ofrecen la tercera parte por el arrendamiento de los terrenos que vienen cultivando. Los propietarios luchan aquí con el mismo inconveniente. Inquilinos que se les van sin pagar; casas que permanecen cerradas años enteros y necesitan bajar los precios de los alquileres.

El maístar alcanza, pues, á todas las clases, y los que creen que únicamente sufren las clases obreras, incurren en un grave error.

En medio de esta crisis angustiosa, los impuestos y contribuciones continúan siendo muy exorbitantes.

A continuación publicamos una estadística de la importación y exportación de lias, tártaros y ácido tartárico de Hungría, Italia, Alemania y Francia durante los seis primeros meses del año último, comparativamente con las cantidades en igual período de 1891, expresadas en quintales:

	Importación		Exportación	
	1892	1891	1892	1891
HUNGRÍA				
Lias.....	14.634	2.604	37	198
Tártaro crudo..	1.824	951	781	4.076
Idem refinado..	806	142	84	264
Ácido tartárico.	106	46	1.907	1.786
ITALIA				
Tártaro y lias..	308	260	112.958	79.113
Crémor tartárico.	28	—	187	430
Ácido tartárico.	367	261	1.007	706
ALEMANIA				
Lias.....	23.187	18.949	13	47
Tártaro.....	8.942	8.043	3.903	1.939
Ácido tartárico.	117	39	5.561	3.200
FRANCIA				
Lias.....	30.280	35.334	6.112	3.719
Tártaro crudo..	9.871	5.829	15.341	16.715
Id. cristalizado.	2.358	634	26	98
Crémor tartárico.	78	—	8.549	7.727
Ácido tartárico.	311	558	2.064	2.100

Las importaciones francesas de lias proceden de España en su mayor parte; las de tártaro, de España y Portugal, suministrando también Argelia cierta cantidad. La nación exportadora de ácido tartárico en mayor escala es Alemania, habiendo tratado de rivalizar con ella Austria-Hungría durante los últimos años con éxito marcado, como se ve comparando las cifras señaladas para ambos países.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Día 1.º	
París á la vista.....	16 10
Idem 8 días: Beneficio por 100.....	» »
Londres, á la vista (lib. ester.) ptas.....	29 25
Idem 90 días (ídem) id.....	» »



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELIEGO (ÁLAVA)

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

VINOS EN SU	VINO EN SU			PESO aproximado — Kilos
	2.º AÑO	3.er AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	290	280	250	300
Barril » 100 » id.	110	130	160	140
Idem » 75 » id.	85	100	120	112
Idem » 50 » id.	60	70	85	80
Idem » 25 » id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	»	50
Idem á 12 id.	»	»	»	25
Idem » 25 medias botellas.....	»	»	»	30

Todos los envases se envían preclutados. Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchios, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á D. Victoriano Echavarri, en Olazagutia (Navarra).

TONELERIA BORDELESA FRANCISCO M. JIMÉNEZ en Labastida (Rioja)

Los vinicultores que deseen mejorar vinos y que adquieran un *boisnel* que imite al que tanta fama da á los de Burdeos, deben usar barricas construidas en este taller con roble de Croacia (Austria). Se construyen, además de barricas bordelesas de 225 litros, medias barricas, cuarterolas, pipas ovaladas y toda clase de encargos en tonelería.

BODEGAS del Marqués de Reinos, Condé de Autol en AUTOL (Logroño)

Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de *Médoc*. Pedidos y noticias á D. Ricardo Navarrete: Madrid: Plaza de Santa Barbara, 5.

UTENSILIOS VINÍCOLAS Y AGRÍCOLAS HAUPOLD PASILLO SANTO DOMINGO, 16 MÁLAGA

Vinos finos tintos de mesa de diferentes cosechas **BODEGA DE POBES**

OLLAUURI (Rioja, por Haro, á 4 kilómetros de esta estación y á de la de Briones). Diploma de honor en la Exposición Nacional Vinícola de Madrid de 1877; medallas de oro en las Universales de París de 1878 y Dublin de 1892. Para pedidos y noticias dirijirse á su propietario D. GALO DE POBES, en Madrid, Serrano, 22, ó á su Administrador en OLLAUURI, D. Manuel Lumbreras y Ortiz.

J. SARIOL Y COLL Cosechero y exportador de vinos moscatel perfeccionados. Proveedor de la Real Casa.—Premiado con diferentes medallas en varias Exposiciones. **MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de París de 1889 SITGES (provincia de Barcelona)**

AZUFRES MINERALES DE APT Son más baratos y de mayor eficacia para combatir el *oidium* y demás enfermedades criptogámicas, así como contra las plagas de insectos, que los mejores azufres amarillos. Dirijir los pedidos á K. ANGLÉS, Oímo, núm. 10, BARCELONA

BODEGA DE REINA SAN VICENTE (RIOJA) Esta acreditada casa tiene existencias de vinos de *corazón* y *medios* para las Provincias Vascongadas. También conserva *vinos finos* de varias cosechas. Para pedidos y precios dirijirse al propietario D. César Reina, Paseo de Recoletos, 8, Madrid, ó á su Administrador D. Ildefonso Hernández en San Vicente, Rioja. También se vende un **ALAMBIQUE** de 30 cántaras de cubida, con calentavinos.

VINICULTORES!!! Los vinos que *tuercen* ó pierden su transparencia al aire libre, vinos turbios, picados, dulces ó abocados, etc., se disponen para la venta. Exitos seguros.

CONSERVADOR UNIVERSAL Eficaz, económico é inofensivo producto para evitar toda alteración en los vinos, y mejorarlos notablemente. Dirijirse, con sello, á F. Montero, farmacéutico, Moja del Marqués (Valladolid).

SALVADOR DE DOLAREA **NEGOCIANTE Y COMISIONISTA de VINOS de España en PARIS, HALLE AUX VINS** Hace anticipos sobre mercancías en condiciones ventajosas, haciéndolos con transferencias sobre cualquier sucursal del Banco de España. Esta casa, que cuenta además con grandes bodegas en Levallois Perret y Neuilly s/ Seine, donde siempre tiene un abundante surtido de vinos de Jerez, se ocupa de la *venta en comisión* de los vinos que se le consignán, así como de la compra y envío de los encargos que se le hacen, para lo que cuenta con un personal entendido y antiguas relaciones.

COGNACS SUPERFINOS GRANDES DESTILERIAS MODELOS Sistema Charentais **JIMENEZ ET LAMOTHE** Málaga — Manzanares

SULFATO DE COBRE de la Compañía de Riotinto Para pedidos dirijirse á los agentes generales Sundheim y Doetsch—Huelva.

A LOS VINICULTORES A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino.

En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tintos ó conos de D. Miguel Iriarte é Hijos, establecida en Tafalla (Navarra). Allí se construyen desde barriles, cuarterolas, bordelesas y pipas, hasta cubas y conos de todas dimensiones y cabidas, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo más superior que produce el país, sometiendo las á la purificación á vapor donde se le extraen las materias nocivas al vino; y lo mismo montan tintos ó conos de pino blanco purificado. La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos los efectúan á la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y gran economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España, sin disputa.

GRAN FABRICA DE ÁCIDO TÁRTRICO CRÉMOR TÁRTRARO Y ALCOHOLES DE VINO Y ORUJO DE LOS Sres. Díez, Salazar y Compañía HARO (Rioja)

ELIZALDE Y COMPAÑIA (BURGOS) Segadoras mecánicas construidas expresamente para España: las más sencillas y baratas. Se facturan enteramente armadas en los tipos y precios siguientes:

Segadora <i>Casi-ataidora</i>	1.000 Pesetas
Idem tipo de Navarra.....	600 —
Idem id. <i>Universal</i>	400 —

Pídanse prospectos ilustrados. También se venden *Atadoras* de Walter A. Wood, en 1.800 pesetas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Arboricultura, Floricultura Y SIMIENTES de L. RACAUD, horticultor Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza)

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno.—Árboles para pascos y carreteras.—2.000 plátanos extra-buenos, de 14 á 22 centímetros de circunferencia á un metro del suelo, y de 4 á 6 metros de altura.—Planteles varios para la repoblación de los montes.

VIDES AMERICANAS de producción directa y *porta-injertos*, las más vigorosas y resistentes á la filoxera.—Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y escasez en sus envíos.—Remite sus catálogos francos por correo á quien los pida.—Precios por correspondencia.

A LOS COSECHEROS DE VINO En el centro de la comarca aragonesa se venden 6 conos de roble con sus accesorios, en muy buen uso; caben en junto 2.200 alqueces. Se cederán en buenas condiciones y podrían cambiarse por vino. En esta Administración informarán.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los *vinicultores*, para hacerles conocer el *Desacidificador* por excelencia que da tan seguros resultados contra el *apuro* y *ácido* de los vinos.

VINOS SUPERIORES DE MESA de EUSTASIO SIERRA, propietario de grandes viñedos en *Alesoa* (Rioja) y de la bodega *«La Salud»*. Sucursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos.

BODEGA DE ZAITIGUI EN GUZCURRITA (Rioja) Buenas existencias de *vinos finos* tintos de varios años, y de los especiales *claretes*, que tanta aceptación tienen en Burgos, Santander y otras provincias. **MEDALLA DE PLATA** en la última Exposición Universal de París. Para pedidos y noticias, dirijirse á D. MANUEL S. DE ZAITIGUI, en Guzcurreta (provincia de Logroño), ó al Sr. Director de la CRONICA DE VINOS Y CEREALES, calle del Marqués del Duero, núm. 3, Madrid. Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta, 5

